

**ACTA N° 10/07**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2007.-**

**ASISTENTES**

Doña Rafaela Abad Vivas-Pérez  
Don José Luis Aguilar Gallart  
Don Juan José Alonso Bonillo  
Don José Antonio Amate Rodríguez  
Don Francisco José Amizián Almagro  
Don Carmelo Bentue Gómez  
Don Antonio Cantón Góngora  
Don Diego Jesús Cervantes Ocaña  
Doña Dolores de Haro Balao  
Don José Carlos Dopico Fradique  
Don Javier Aureliano García Molina  
Don Francisco Garrido Mayoral  
Doña Rebeca Gómez Gázquez  
Doña Francisca Carmen Gutierrez González  
Don Juan Francisco Megino López  
Doña María Muñíz García  
Doña María del Pilar Ortega Martínez  
Don Juan Carlos Pérez Navas  
Doña Inés María Plaza García  
Doña Gemma María Pradal Ballester  
Don Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez  
Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez  
Doña Debora María Serón Sánchez  
Doña María Rosario Soto Rico  
Don Juan Carlos Usero López  
Doña Adriana Valverde Tamayo  
Don Pablo José Venzal Contreras

**Secretario Acctal.**

Don Juan Luis López-Ortega López.

En la Ciudad de Almería, en el Auditorio Municipal Maestro Padilla, siendo las once horas y treinta minutos, del día dieciséis de junio de dos mil siete, se reúnen, asistidos del Secretario General Accidental, Don Juan Luis López-Ortega López, los señores Concejales electos antes expresados, en las Elecciones Locales celebradas el pasado día 27 de mayo de 2007 y que fueron convocadas por Real Decreto 444/2007 de 2 de abril, publicado en el B.O.E. núm. 80 de fecha 3 de abril de 2007, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día, con motivo de la constitución de la nueva Corporación.

Interviene el Sr. Secretario, que dice: "Buenos días, buenos días, bienvenidos. Convocadas elecciones locales por Real Decreto 444 del 2007, Ministerio de la Presidencia, y celebrada dichas elecciones el día 27 del pasado mes de mayo, procede de acuerdo con lo que dispone el artículo 195, de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la convocatoria de un Pleno Extraordinario en Sesión Pública, al objeto de la constitución de la nueva Corporación y la elección de Alcalde. Consecuentemente, dicho Pleno, en el que ahora estamos, se ajustará al siguiente orden del día. Primero, constitución de la Corporación, segundo, elección de Alcalde."

#### **1.- Constitución de la nueva Corporación.-**

El Sr. Secretario, dice: El apartado uno, del ya citado artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General dice lo siguiente: Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones. A tal efecto, la Junta Electoral de zona, ha remitido a la Secretaría General del Ayuntamiento de Almería, acta de proclamación de candidatos electos a Concejales. De acuerdo con el acta, en la que se refleja que no se han interpuesto recursos electorales algunos, se proclaman Concejales electos de la Corporación, de la muy noble, muy leal, y decidida por la libertad, ciudad de Almería, los siguientes que nombro en el mismo orden con que aparecen relacionados en el Acta de proclamación de la Junta Electoral de zona. Partido Popular: Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. D. José Luis Aguilar Gallart. D<sup>a</sup> María Muñoz García. D. Pablo José Venzal Contreras. D<sup>a</sup> Maria Rosario Soto Rico.

D. Francisco José Amizián Almagro. D<sup>a</sup>. Rafaela Abad Vivas Pérez. D. Javier Aureliano García Molina. D<sup>a</sup> Rebeca Gómez Gázquez. D<sup>a</sup> María del Pilar Ortega Martínez. D. Juan José Alonso Bonillo. D<sup>a</sup>. Dolores de Haro Balao y D. Jose Carlos Dopico Fradique.

Izquierda Unida, Los Verdes, Convocatoria por Andalucía: D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.

Grupo Independiente por Almería: Don Juan Francisco Megino López, y Don Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez.

Partido Socialista Obrero Español. D. Jose Antonio Amate Rodríguez. D<sup>a</sup>. Gemma María Pradal Ballester. D. Juan Carlos Usero López. D<sup>a</sup>. Francisca Carmen Gutiérrez González. D. Antonio Cantón Góngora. D<sup>a</sup>. Adriana Valverde Tamayo. D. Juan Carlos Pérez Navas. D<sup>a</sup>. Débora María Serón Sánchez. D. Carmelo Bentue Gómez. D<sup>a</sup>. Inés María Plaza García, y D. Francisco Garrido Mayoral.

El ya referido artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en su apartado segundo, exige que se constituya una Mesa de Edad, que estará integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando de Secretario, el que lo sea de la Corporación. De acuerdo con la documentación que obra en la Secretaría General, los Concejales electos de mayor y menor edad son, respectivamente, Don Juan Francisco Megino López, que además ostentará la Presidencia de la Mesa, y Don Juan José Alonso Bonillo, a quien les pido que se integren en la Mesa Presidencial.

Interviene el Sr. Juan Francisco Megino López, que dice: "Buenos, días, queda constituida la Mesa de Edad. Proceda Sr. Secretario."

El Sr. Secretario, dice: "Siguiendo el procedimiento que establece el tan repetido artículo de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, procede la comprobación de las acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona. Para que conste en acta, se pone de manifiesto que todos y cada uno de los 27 Concejales electos han presentado las acreditaciones correspondientes.

Siguiendo con lo que dice el Artículo 195, realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. También ha de señalarse que todos los Concejales electos, y hay una certificación que así lo

acredita, han cumplido con la obligatoriedad de presentar la declaración sobre causas de posibles incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o les pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de sus bienes patrimoniales, todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por lo tanto pueden tomar posesión de sus cargos y adquirir la plena condición de Concejales. A tal fin, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 108.8, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Sres. Concejales electos, deben proceder a prestar juramento o promesa del cargo de Concejal en la forma establecida en el Real Decreto 707 del 79. Se va a llamar para ello, uno a uno, por orden de mayor a menor número de Concejales obtenido con cada Partido, y número de orden de cada Concejal dentro de cada una de las listas presentadas.

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Don Jose Luis Aguilar Gallart.

"Juro y prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. María Muñiz García.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Pablo José Venzal Contreras.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. María Rosario Soto Rico.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, de Concejala, del Excelentísimo Ayuntamiento de

Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Francisco José Amizián Almagro.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Rafaela Abad Vivas Pérez.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Javier Aureliano García Molina.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Rebeca Gómez Gazquez.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y cumplir, y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. María del Pilar Ortega Martínez.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Juan José Alonso Bonillo.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Dolores de Haro Balao.

"Juro , cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Jose Carlos Dopico Fradique.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. José Antonio Amate Rodríguez.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Gemma María Pradal Ballester.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Juan Carlos Usero López.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Francisca Carmen Gutierrez González.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Antonio Cantón Góngora.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Adriana Valverde Tamayo.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Juan Carlos Pérez Navas.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Débora María Serón Sánchez.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Carmelo Bentue Gómez.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D<sup>a</sup>. Inés María Plaza García.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Francisco Garrido Mayoral.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Francisco Megino López.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez.

"Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.

"Prometo, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

La Presidencia de la Mesa, D. Juan Francisco Megino López, dice: "Se declara constituida la nueva Corporación Municipal de la Ciudad de Almería con la totalidad del número legal de los 27 Concejales. Proceda Sr. Secretario."

## **2.- Elección de Alcalde.-**

El Sr. Secretario dice: El Artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, señala que en la misma sesión de constitución de la Corporación, se proceda a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento. Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número devotos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Se va a proceder a la elección del Alcalde de la ciudad en aplicación de lo dispuesto en el señalado artículo, con lo cual, pregunto a cada uno de los cabezas de lista:

Don Diego Jesús Cervantes Ocaña, cabeza de lista de la presentada por la Coalición Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?.

Don Diego Jesús Cervantes Ocaña, contesta: Sí.

El Secretario pregunta: D. Juan Francisco Megino López, cabeza de lista de la presentada por el Grupo Independiente por Almería, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?."

Don Juan Francisco Megino López, contesta: No.

El Sr. Secretario, pregunta: D. Jose Antonio Amate Rodríguez, cabeza de lista de la presentada por el Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?."



Don José Antonio Amate Rodríguez, contesta: Sí.

El Sr. Secretario, pregunta: D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, cabeza de lista de la presentada por el Partido Popular, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?."

Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, contesta: Sí la presento.

La Presidencia de la Mesa, Don Juan Francisco Megino López, dice: De conformidad con las candidaturas presentadas son proclamados candidatos a la Alcaldía de la ciudad de Almería, los Sres. Concejales: Don Diego Jesús Cervantes Ocaña, por la coalición Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía; D. José Antonio Amate Rodríguez, por el Partido Socialista Obrero Español, y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, por el Partido Popular.

Tiene la palabra D. Diegos Jesús Cervantes Ocaña, candidato de Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra D. Diego Jesús Cervantes Ocaña, y dice: "Con la venia, Sr. Presidente de la Mesa. Excelentísimas autoridades, Concejales y Concejales, vecinos y vecinas de Almería. Estamos celebrando estos días el cumplimiento de 30 años con elecciones libres. 30 años de democracia después de un oscuro pasado que supimos entre todos superar. Debemos pues felicitarnos por esta consecución que supone ni más ni menos que 30 años de democracia, de convivencia democrática, de todas las ideas, defendidas en un marco de respeto de unas a otras, así como de todos los logros consecuencia de esta situación. Pero, vecinos y vecinas de Almería, Concejales y Concejales, autoridades, una democracia es una labor que hemos de construir día a día, entre todos y todas, y que no es un regalo. Por eso se hace preciso resaltar en este acto de constitución del próximo Ayuntamiento, que los hombres y mujeres presentes en esta tribuna hemos resultados elegidos por los vecinos y vecinas de Almería en las últimas elecciones, con una escasa participación del cuerpo electoral. Nos preocupa desde Izquierda Unida esta abstención creciente. Su progresivo aumento en los últimos ciclos electorales, indica de forma alarmante que nos estamos alejando de los ciudadanos y las ciudadanas. La democracia tiene que valerle a la gente, tiene que sentirla, para que de esa forma la gente recupere su fuerza, recupere su ilusión, recupere su compromiso, solo así, solo así tiene sentido la política, con mayúsculas. Los resultados de las últimas elecciones en nuestra ciudad, nos dice que no ha

participado casi la mitad del electorado, y como consecuencia de ello, el Alcalde que este Pleno elija, legítimamente, legalmente, solo tendrá el respaldo directo de uno de cada cuatro almeriense con derecho a voto. Un 23%. Estos datos, nos hace pensar que es necesario corregir muchas cosas entre todos. Para nosotros, desde Izquierda Unida, avocamos a que hemos de procurar el máximo nivel de participación democrática en los asuntos públicos. Defenderemos un modelo político para que haya una Almería participativa. Trabajaremos para ello. Además creemos profundamente, que otra forma de hacer política es posible. Es posible conseguir un desarrollo sostenible para nuestra ciudad y nuestro municipio. Es posible que estos desarrollos respeten los recursos y las zonas de protección, porque esos medios, los recursos, y esos espacios de protección, son un valor inestimable que pertenece a cada uno de los almerienses, y a las próximas generaciones. Es posible evitar un voraz egoísmo de una minoría, que propicia el desarrollo medioambiental negativo del territorio, convertirlo en un desarrollo positivo. Es posible también trabajar para una Almería igualitaria donde se invierta para suprimir las diferencias entre vecinos, entre ellos, y entre los propios barrios. Seguiremos defendiendo en nuestro Ayuntamiento, nuestra política que es, y seguirá siendo una política de izquierdas, defensora por tanto de lo público, del valor de lo público, de la igualdad como elemento diferencial de lo que es la justicia política y social, y de la educación de los ciudadanos enriquecidos con una cultura que no les adocene y que les haga más libre. Hoy inauguramos la Corporación democrática de nuestra Almería contemporánea, la octava Corporación democrática. La fuerza política que represento ha estado presente en todas y cada una de ellas, de las ocho Corporaciones, ha tenido obligaciones de Gobierno y de oposición, somos sin duda una parte de la historia de nuestra ciudad, y una parte de su pensamiento político, por ello presentamos simbólicamente, simbólicamente, nuestra candidatura a la Alcaldía. Al mismo tiempo somos conscientes de los acuerdos habidos hasta llegar este momento, donde una fuerza política tradicional, de la derecha española, el Partido Popular, ha pactado con una corriente afín, ideológicamente, al objeto de obtener la mayoría. Somos conscientes de ello y deseamos por el bien de nuestra ciudad, los mayores éxitos y esperamos de esa mayoría, el mayor respeto democrático a una oposición que es y será, firme, leal y democrática. No duden los vecinos y vecinas de Almería que seguiremos luchando en defensa de nuestros valores. Hacemos nuestra la máxima de Brecht, el poema de Brecht, cuando decía, hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año, y son mejores, hay quienes luchas muchos años y son muy buenos,

pero hay los que luchan toda la vida, esos son imprescindibles. Bertolt Brecht. Muchas gracias."

Interviene el Sr. Juan Francisco Megino López, que dice. "Muchas gracias Sr. Cervantes, tiene la palabra D. Jose Antonio Amate Rodríguez, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía."

Toma la palabra D. José Antonio Amate Rodríguez, que dice: "Sr. Presidente de la Mesa, Sres. y Sras. Concejales del Ayuntamiento de Almería, excelentísimas ilustrísimas autoridades, Sras. y Sres. amigas y amigos. Muy breve, Sr. Presidente, porque dicen que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía, y yo pretendo pasar estos cuatro años equilibrado mentalmente y sin ningún problema que me haga pensar en otras cosas que no sea en trabajar por mi ciudad. El domingo 27 de mayo, los ciudadanos de Almería acudieron a las urnas, para elegir para quienes vamos a tener privilegio y el honor de representarle durante los próximos cuatro años. Ese día, los ciudadanos almerienses nos prestaron, que no nos dieron su confianza, para que lleváramos a la práctica lo que decíamos cada uno de nosotros que íbamos a hacer para mejorar su calidad de vida, para hacer una ciudad más humana, una ciudad más moderna, con más posibilidades de progreso, y bienestar, una ciudad más equilibrada, más justa y solidaria. Y a partir de ese momento, todos hemos contraído la obligación de devolver dentro de cuatro años, cuando finalmente, el préstamo que nos han otorgado los ciudadanos, cumpla, tenemos que devolver una ciudad mucho mejor que lo que hoy ponen en nuestras manos. Con este sentido de responsabilidad, con esa convicción íntima de sentirnos, simple servidores del interés general de nuestros vecinos, todos los Concejales y Concejales electos de la candidatura socialista, estamos hoy aquí para asumir con todas las consecuencias, el mandato que nos han dado los ciudadanos almerienses. El PSOE, es un Partido con evidente vocación y capacidad de gobierno que lo ha demostrado en todos los cargos en que los ciudadanos le han otorgado su confianza. Pero también el PSOE ha sabido hacer gala de su responsabilidad y lealtad institucional cuando por voluntad popular ha estado en la oposición. Y este parece ser el caso que hoy nos ocupa, el resultado de la votación que vamos celebrar dentro de unos momentos, parece que está cantado. Todos los Concejales y Concejales del Partido Socialista que concurrimos en las pasadas elecciones, éramos conscientes de que esta eventualidad, de que esto podía suceder y que además era muy probable, pero afrontamos con orgullo la defensa de nuestras ideas y de un modelo de ciudad que a nuestro juicio era necesario para

Almería, porque conocíamos y ahora conocemos mejor lo que le falta y lo que le sobra a nuestra ciudad.

A Almería le faltan ideas de progreso y le sobran personalismos interesados. A Almería le falta la sensibilidad hacia las necesidades vitales de quienes tienen menos recursos o menos capacidad de presión ante las administraciones. Le faltan zonas verdes, jardines infantiles, llevar la cultura a los barrios, viviendas para jóvenes, y un largo etcétera, que todos conocemos y hemos denunciado a lo largo de la campaña electoral. Y le sobra el deterioro progresivo de nuestro Casco Histórico, la indiferencia ante los impactos negativos medioambientales y sociales de un urbanismo que se mide más en metros cuadrados construidos, en torres y alturas, y en millones de euros de beneficio, y menos en metros cuadrados de zonas verdes y de ocio, o en metros cuadrados de equipamientos públicos. A Almería le falta sentirse orgullosa de sí misma y que nos sintamos los almerienses orgullosos también. Y le sobran políticos acaparadores de poder y de influencias. Yo pedí el apoyo de los almerienses para alcanzar la Alcaldía, y no lo hice por interés personal, ni incluso partidista, bien lo sabe los que me conocen. Pedí el respaldo de mis vecinos, porque estoy convencido de que Almería necesitaba un cambio profundo, y porque Almería creo que tiene arreglo. Los Almerienses han preferido legítimamente otra opción, y todos nosotros lo respetamos profundamente. El pacto que se ha logrado entre el PP y el GIAL, es legítimo y yo he dicho en muchas ocasiones que lógico. Quizás, mi único reproche, es que entre todos hayamos podido influir en que en el reparto de poder, que no del Gobierno, esté absolutamente desequilibrado con los resultados de la urna. Como candidato del Partido Municipal, del Partido Socialista, le manifiesto al futuro Alcalde, mi compromiso y el de mis compañeros para sacar adelante los grandes retos que Almería tiene. Expreso nuestro compromiso político y personal por colaborar en la construcción de esa Almería mejor que todos deseamos. Nuestra lealtad es y será para con los Almerienses, con los que han votado al Partido Socialista Obrero Español, para los que han votado a otras formaciones políticas, e incluso para ese casi 50% que no han votado. Para con todos, también para con el Equipo de Gobierno que se forme, y para el Alcalde que hoy elijamos, al que ya desde este momento le deseo suerte y acierto. Todo lo que haga de bueno por Almería, será en su beneficio, en el beneficio de Almería y tendrá nuestro apoyo. Todo lo que supongan actuaciones que no sirvan a los intereses generales o que puedan hipotecar el futuro de nuestra ciudad, nos encontrará en frente con nuestra voz, nuestro voto, y con las armas que el estado de derecho pone en todos y cada uno de los ciudadanos. Le ofrezco nuestra

colaboración y nuestro trabajo y ojalá sepa usted agradecerlo y aprovecharlo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Juan Francisco Megino López, que dice: Muchas gracias Sr. Amate. Tiene la palabra D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, candidato del Partido Popular.

Toma la palabra D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, que dice: Sr. Presidente de la Mesa, Sr. Secretario, Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, Sras. Y Sres. Concejales, Sras. y Sres., sirvan mis primeras palabras en este acto solemne, para reafirmar una vez más la permanente vigencia de los valores democráticos de los Ayuntamientos y el peso determinante que sobre ellos mantiene la voz libre de los ciudadanos expresada en votos. Les traslado a todos ustedes mi satisfacción y mi orgullo por estar aquí, ante la representación de todos los almerienses, en una sesión tan solemne, y tan cargada de simbolismo. Comparezco ante ustedes, los miembros de la Corporación, con el objeto de presentar mi candidatura a la Alcaldía de Almería, en nombre del Partido Popular, desde el convencimiento de que el proyecto que encabezo cuenta con un amplio respaldo y una amplia mayoría de almeriense. Una mayoría que ha apoyado una gestión municipal, que con el apoyo del Grupo Independiente, ha sentado las bases de un modelo de cambio ciudadano, puesto en marcha, ahora hace cuatro años.

Estoy convencido de que esta candidatura, ofrece un sólido cimiento al proceso de transformación, progreso y mejora de Almería que los ciudadanos han refrendado en las urnas, y en este sentido la reedición del pacto de gobierno que se ha mantenido a lo largo del último mandato municipal, supone para Almería, unas cotas de estabilidad, tranquilidad y confianza imprescindibles para afrontar con éxito los retos que el futuro de la ciudad nos plantea para todos. No obstante, y al margen de la aritmética y la suma de votos que supondría esta unión de fuerzas políticas, quiero insistir una vez más, en mi intención de seguir gobernando para todos, absolutamente todos los almerienses, sin exclusiones ni sectarismo, quiero seguir siendo el Alcalde de todos, los que respaldaron con su voto mi candidatura, y los que no lo hicieron. Grandes retos tiene que afrontar la ciudad, y agradezco al candidato del Partido Socialista su ofrecimiento, ojalá que a lo largo de los cuatro años podamos verlo materializado no solo en palabras sino en hechos. Por eso, y en aras a la brevedad que conlleva la presentación de mi candidatura a la Alcaldía de Almería, termino solicitando el voto afirmativo de los Sres. Concejales de la nueva Corporación municipal, para el proyecto de futuro que supone la candidatura que sustenta los Concejales del Partido Popular, y también los del Grupo Independiente por Almería. Muchas Gracias.

Interviene el Sr. Juan Francisco Megino López, que dice: A continuación se va a llamar uno a uno por orden alfabético de apellidos, a los Sres. Concejales para efectuar la votación, para lo cual, disponen ustedes en sus carpetas de las correspondientes papeletas.

El Sr. Secretario, va llamando a los Srs. Concejales: D<sup>a</sup>. Rafaela Abad Vivas-Pérez. D. José Luis Aguilar Gallart. D. Juan José Alonso Bonillo. D. José Antonio Amate Rodríguez. D. Francisco José Amizián Almagro. D. Carmelo Bentue Gómez. D. Antonio Cantón Góngora. D. Diego Jesús Cervantes Ocaña. D. José Carlos Dopico Fradique. D. Javier Aureliano García Molina. D. Francisco Garrido Mayoral. D<sup>a</sup>. Rebeca Gómez Gázquez. D<sup>a</sup>. Francisca Carmen Gutiérrez González. D<sup>a</sup>. Dolores de Haro Balao. D. Juan Francisco Megino López. D<sup>a</sup>. María Muñiz García. D<sup>a</sup>. María del Pilar Ortega Martínez. D. Juan Carlos Pérez Navas. D<sup>a</sup>. Inés María Plaza García. D<sup>a</sup>. Gema Pradal Ballester. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez. D<sup>a</sup>. Debora María Serón Sánchez. D<sup>a</sup>. María Rosario Soto Rico. D. Juan Carlos Usero López. D<sup>a</sup>. Adriana Valverde Tamayo. y D. Pablo José Venzal Contreras.

Se lleva a cabo el recuento de votos:

El Sr. Secretario, manifiesta: Total de votos emitidos emitidos 27. Total de votos en blanco 0. Total de votos nulos 0. Total de votos validos 27.

Votos a favor de D. Diego Jesús Cervantes Ocaña, 1. Votos a favor de D. José Antonio Amate Rodríguez, 11. Votos a favor de D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, 15.

La Presidencia de la Mesa, Sr. Megino López, dice: D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales y por tanto es proclamado Alcalde electo de la ciudad de Almería.

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez procede a jurar o prometer su cargo de Alcalde de la ciudad de Almería bajo la formula que establece el real decreto 707/1.979 de cinco de abril.

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez:

"Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de la ciudad de Almería con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado."

El Sr. Secretario, interviene y dice: "El presidente de la mesa de edad, D. Juan Francisco Megino López, va a hacer entrega a D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez del bastón de mando, símbolo de la autoridad y atribuciones que le confiere la ley.

Se va a proceder a llamar a los miembros de la Corporación que no estén en posesión de la medalla de concejal al objeto de hacerles entrega de la misma el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente. Los que ya estén en posesión de esa medalla, desde este momento procedan a colocarse la medalla.

Los miembros de la Corporación a los que el Alcalde les hace entrega de la medalla, son los siguientes:

D<sup>a</sup>. Rafaela Abad Vivas-Pérez. D. Juan José Alonso Bonillo. D. José Antonio Amate Rodríguez. D. Carmelo Bentue Gómez. D. Antonio Cantón Góngora. D. Francisco Garrido Mayoral. D<sup>a</sup>. Francisca Carmen Gutierrez González. D<sup>a</sup>. Dolores de Haro Balao. D<sup>a</sup>. María del Pilar Ortega Martinez. D<sup>a</sup>. Inés María Plaza García. D<sup>a</sup>. Gema Pradal Ballester. D<sup>a</sup>. Debora María Serón Sánchez y D<sup>a</sup>. Adriana Valverde Tamayo."

Interviene el Sr. Rodríguez-Comendador Pérez, que dice: "Excelentísimas e ilustrísimas autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, señoras y señores concejales, señoras y señores, queridos amigos. El pasado 27 de mayo los ciudadanos de Almería expresaban en libertad su voto resultando vencedora la candidatura del Partido Popular al haber obtenido el mayor número de apoyos. Esta mañana de acuerdo con nuestra legislación los concejales electos hemos procedido democráticamente a designar a la persona que habrá de estar al frente de la corporación municipal de Almería durante los próximos cuatro años. Por eso ahora que finalmente vuelvo a dirigirme a todos ustedes como alcalde quiero manifestar desde esta tribuna solemne mi agradecimiento emocionado y sincero por la confianza depositada y por honor renovado de volver a desempeñar éste cargo. Es, sin ninguna duda, un privilegio, una gran responsabilidad y también un motivo de orgullo administrar una ciudad como Almería. En los últimos años nuestra capital ha ido cobrando un protagonismo creciente fruto de su crecimiento como uno de los centros económicos, sociales y culturales más importantes de Andalucía y España. Almería se proyecta en el panorama nacional como una capital abierta, llena de futuro, cargada de expectativas y dispuesta a recibir e integrar a cuantos a ella se acercan. En esa línea de crecimiento el Ayuntamiento ha de ser el primer servidor de los intereses generales de Almería y su alcalde ha de estar plenamente comprometido e identificado con las aspiraciones y la identidad del pueblo al que sirve. Esa ha sido mi forma de entender el ejercicio de la

alcaldía a lo largo de los últimos cuatro años y así quiero continuar durante los cuatro próximos.

El Partido Popular y el Grupo Independiente por Almería han consolidado una relación política de la que Almería ha resultado claramente beneficiada. Tras las últimas elecciones ambas partes se han vuelto a reunir para alcanzar un acuerdo que mantenga esa línea de colaboración y crecimiento. En ese sentido cabe recordar ahora que el dialogo nunca es indicio de debilidad y que desde el mismo modo que no se debe de negociar por temor, nunca tampoco hay que tener temor a negociar. Después de muchos años se da una circunstancia que estoy convencido a de ser positiva a la hora de constituir una nueva corporación municipal; la continuidad del alcalde y de un buen número de los concejales delegados. Esta situación no debe ser ni es reflejo de un mero continuismo, sino una garantía de agilidad y mejora del funcionamiento de la, en ocasiones, demasiado, demasiado compleja maquinaria administrativa municipal. En las últimas elecciones se había producido una alternancia política y eso siempre implicaba un empezar de nuevo que solía acarrear un cierto retraso en la toma de decisiones. Por eso creo que debemos de celebrar la continuidad del equipo de gobierno que abanderan el Partido Popular y el GIAL porque estoy convencido de que de ello entre otras cosas porque va a permitir una equilibrada ordenación de nuestro territorio y de sus infraestructuras públicas, el progreso de los barrios, el incremento de parques y zonas verdes, la mejora de nuestro centro histórico, la progresión de los servicios sociales para quienes más lo necesitan, una gestión deportiva de primera, una programación cultural, variada, atractiva y con participación de grandes espectáculos e interpretes y en definitiva un desarrollo económico sostenible para la capital que revierta en la calidad de vida de todos y cada uno de los almerienses.

Señoras y señores, queridas amigas y amigos. Inauguramos hoy un periodo de mandato municipal que se cerrará en el año 2011, puede que ahora nos parezca una fecha tremendamente lejana pero muchos de los que hoy aquí estamos, estábamos también hace años, hace solo cuatro años en la constitución de este Ayuntamiento en la vieja casa de la Plaza de la Constitución, hoy en obras, y coincidirán conmigo en que la percepción que el tiempo pasa siempre mucho más deprisa de lo que los humanos solemos darnos cuenta. Por eso quiero esbozar rápidamente las líneas de gestión y crecimiento de modelo de ciudad que queremos tener listo para cuando llegue el momento. Durante los próximos cuatro años Almería irá a más como ciudad cuando pongamos en marcha en nuevo plan general de ordenación urbana que dibujará y definirá las líneas de crecimiento como modelo urbano ambicioso y sostenible. Almería irá a



más en deporte, no solo por los éxitos de sus equipos sino por la consolidación del modelo de infraestructuras deportivas abiertas y al alcance de todos los almerienses. Almería irá a más en turismo cuando desarrollemos el modelo de turismo de congresos que tendrá en un edificio singular un elemento de referencia nacional e internacional. Almería irá a más en oportunidades para las jóvenes familias cuando comencemos a entregar las viviendas para jóvenes puestas en marcha en el pasado mandato a través de la empresa municipal Almería XXI. Y los barrios tendrán que ir a más en urbanismo sostenible cuando llevemos a cabo el desdoblamiento de la nacional 340, lo que va a reforzar el valor urbanístico de zonas como Torrecárdenas o el barrio de San Luis. Y también cuando hagamos en Los Molinos una travesía como la que está terminada en El Alquíán y la que está en obras en La Cañada.

Almería irá a más en políticas de igualdad y participación ciudadana cuando inauguremos los nuevos centros de día de la mujer o el centro social de Oliveros. Y también irá a más en movilidad y mejora del tráfico cuando estén operativos los aparcamientos que al igual que hicimos con Obispo Orberá se pondrán en marcha de manera próxima.

Irá a más en cultura cuando concluyamos la serie de museos puesta en marcha en los últimos cuatro años. Irá a más también en comercio y servicios cuando se desbloqueen los problemas y trámites que han impedido la implantación del Corte Inglés en nuestra capital. Irá a más en transportes y comunicaciones cuando se desbloquee también el modelo de soterramiento total que permita eliminar las vías de tren en pleno casco urbano y nos permita coser esa herida que divide la ciudad. Y finalmente, y quiero ser muy concreto en este punto, irá a más cuando desde los gobiernos central y autonómico no se ponga precio político al desbloqueo de algunos asuntos de relevancia estratégica para el futuro de todos los almerienses a los que me acabo de referir. A lo largo de estos últimos días hemos sido testigos como desde algunos partidos políticos se ponía sobre la mesa de los pactos la garantía de agilización y resolución de asuntos importantes para toda la ciudad a cambio de una determinada composición del equipo de gobierno. Quiero solemnemente expresar en nombre de todos los almerienses nuestro rechazo a cualquier tipo de sectarismo, clientelismo político que pueda perjudicar los intereses legítimos de los ciudadanos; de su inmensa mayoría. La presión que se ha pretendido ejercer para obtener un beneficio político concreto a cambio de desbloqueo de proyectos prioritarios para el interés ciudadano sitúa a quienes amparan y consienten tales prácticas en un ámbito que no debería capacitarlos para el servicio público a los ciudadanos. Por eso la primera cosa que quiero hacer al inaugurar este segundo mandato como alcalde de la ciudad es pedir que ese tipo de

prácticas no sean puestas de nuevo en liza cuando los resultados electorales hagan necesario el dialogo y el acuerdo entre fuerzas políticas de distinto signo. Es un mensaje dirigido a los políticos, a los representantes de los ciudadanos, a ellos, a los almerienses me quiero dirigir ahora brevemente. Quiero que sepan que estoy aquí para ser otra vez el alcalde de todos los vecinos, de todos los barrios, alcalde las veinticuatro horas del día para ser un alcalde cercano al día a día de los problemas en todo nuestro término municipal. No entiendo éste cargo si no es desde la vocación de servicio público a todos los ciudadanos y la obligación y el deber del alcalde tiene que estar siempre por encima de las siglas políticas.

Señoras y señores, los almerienses han votado y de estos votos se desprende la actual composición de los 27 concejales que formamos esta corporación, y ciertamente no han votado para favorecer una política de peleas mezquinas y partidismos extremos que abiertamente deploran. Los almerienses esperan de nosotros que sepamos superar esos enfrentamientos y llevar a cabo la tarea de hacer de Almería una ciudad cada día mejor y no una ciudad disminuida por improductivos enfrentamientos entre partidos que no conducen a nada. Almería demanda y merece grandes cosas de nosotros y nada grande se produce cuando se es pequeño, y eso debería abrir tal vez un debate sobre el verdadero papel de las instituciones en la vida actual de las ciudades. Hablando de Almería hoy podemos decir que los distintos gobiernos no son el problema y también que los distintos gobiernos tampoco son la solución; somos nosotros los almerienses somos la solución. Así como los tiempos cambian las instituciones también deben cambiar, así cabe esperar de los Ayuntamientos la humildad suficiente para no tratar de solucionar todos nuestros problemas y sí la fortaleza y capacidad suficientes para proporcionarnos las herramientas necesarias que sean capaces de solucionar esos problemas. Nuestro Ayuntamiento debe ser capaz de adaptarse a sus recursos y capaz de hacer más con menos, no obstante, cuando el Ayuntamiento deba defender los intereses de los almerienses, cuando deba de actuar para que los vecinos de Almería tengan la oportunidad de mejorar en su vida cotidiana es ahí cuando el Ayuntamiento deberá hacer más y no menos. Más allá de esto el futuro, queridas amigas y amigos, depende ni más ni menos que de todos nosotros. Es importante si deseamos encarar el futuro de nuestra ciudad con éxito que sigamos prestando máxima atención a aquellos valores sobre los que se fundamentan los logros de las sociedades democráticas; el dialogo, el respeto mutuo, la solidaridad, la apertura de miras y la concordia. Me siento especialmente orgulloso de verme acompañado aquí de personas que han servido y que han desempeñado cargos de servicio público a los almerienses, nos podrán separar

critérios políticos; seguro, o enfoques distintos a los problemas diarios pero en lo que todos coincidimos es en la pasión por servir y en la vocación de hacer de la capital de nuestra provincia un lugar abierto en donde los almerienses encuentren el espacio necesario donde hacerse escuchar. A los miembros de la oposición, a los concejales del Partido Socialista y de Izquierda Unida les animo a que nos demanden en el futuro lo que en justicia crean que les corresponden a los ciudadanos y a que perseveren en la necesaria y razonable crítica y a que en definitiva consideren al Ayuntamiento de Almería como un organismo que es en la que su voz es tan necesaria e importante como la de los miembros del equipo de gobierno. A todos los nuevos concejales y concejalas que hoy reciben su acta y su medalla por primera vez reiterarles su inexcusable compromiso de servicio con Almería, su vocación y su vinculación con todos los vecinos del termino municipal. Este es un mensaje que los servidores públicos debemos transmitir siempre con fuerza y vigor mirando hacia el futuro y asentando nuestra firme convicción de entrega a Almería su progreso y en nuestra proyección como la gran ciudad que hoy somos. Es cierto que la Almería de hoy es gracias al esfuerzo de todos una Almería mejor que la de hace cuatro años, desde aquí nos comprometemos a que los miembros de la corporación que habrá de configurarse dentro de cuatro años reciban una ciudad mejor que la que hoy recibimos nosotros, pero el grado de bienestar del que disfrutamos no debe hacernos ignorar que nuestra sociedad tiene todavía carencias y necesidades antiguas que no han sido resueltas junto a otras que han surgido nuevas en parte como consecuencia del progreso económico y del desarrollo social alcanzado y que también han de ser tenidas en cuenta. La marginalidad, la exclusión social, la integración de la población inmigrante, la defensa de los derechos y la dignidad de la mujer, de la infancia, de los discapacitados son preocupaciones que deben seguir siendo prioritarias para nuestro Ayuntamiento y por cuya resolución debemos luchar sobre la base de un amplio consenso político y social.

Queridas amigas y amigos, voy terminando. Antes de ello me gustaría referirme con brevedad pero también con orgullo al papel que ha jugado mi familia a lo largo de estos años. Créanme que la experiencia de ser alcalde si bien es gratificante en momentos concretos te sitúa en escenarios de mucha tensión y conflicto. Han sido en esas ocasiones en las que he sentido no solo el recuerdo y el estímulo del recuerdo familiar de otras generaciones que también pasaron por el sillón de la alcaldía de Almería sino muy especialmente la presencia y la ayuda de mi mujer, de mi hija, de mi madre, de mis hermanos, de mi familia en definitiva a las que desde aquí quiero dar las gracias por

su paciencia y además aprovecho para pedir por anticipado un poco más de su generosa comprensión para los próximos años. A los concejales que han prestado su servicio en las distintas áreas a lo largo de estos cuatro últimos años, a los distintos responsables de las mismas, a los funcionarios, a los trabajadores municipales, a todos quiero trasladarles en mi nombre y en el de todos los almerienses el reconocimiento de su labor por la ciudad de Almería. Soy consciente de las ventajas del trabajo en equipo y también de la magnífica labor que mi equipo de colaboradores a lo largo de estos cuatro años ha realizado. Su ayuda, su presencia, su consejo y su eficacia han resultado claves a la hora de poder atender con garantías los retos propios de la alcaldía. A los almerienses que nos han votado gracias una vez más, nos esforzaremos para que en nuestro trabajo nos haga seguir siendo merecedores de su confianza en el futuro. Y a los que han votado a otros, también quiero reiterarles mi compromiso de trabajar lealmente por todos ellos, por todos los ciudadanos con independencia del sentido de su voto con la esperanza de poder llegar a ser algún día depositarios de su confianza. Pero la ciudad, señoras y señores, no se detiene, la vida de Almería continua por encima de escenarios concretos de elecciones, negociaciones o pactos de gobierno. Mientras se desarrolla esta sesión solemne la maquinaria municipal sigue su ritmo; hay aceras y calzadas que mantener, calles que barrer, jardines que regar, tráfico que regular, fuentes que limpiar, servicios sociales que atender y para que los que más necesitan; nuestro respaldo. Hay que llenar recintos deportivos de jóvenes, farolas que instalar, viajeros que transportar en autobús y playas que vigilar y limpiar. Todo, absolutamente todo sigue en marcha mientras nosotros estamos aquí tomando posesión de nuestro cargo en el Ayuntamiento. Tenemos, todos, los veintisiete que aquí nos sentamos mucho trabajo por delante. Estoy seguro de que con trabajo, con ilusión y con entusiasmo, entre todos alcanzaremos el objetivo de construir día a día una Almería mejor para nosotros y para nuestros hijos. Muchas gracias.

Seguidamente, todos puestos en pie, se atiende a la interpretación del himno de Almería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General Acctal., doy fe.